

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A la señora Ana Cecilia Peña González.

QUE:

El 13 de junio de 2019 la doctora Nubia Margoth Peña Garzón, magistrada de la Sección Primera del Consejo de Estado, profirió fallo dentro del expediente de tutela N° 11001-03-15-000-2019-01366-01 actor: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, mediante el cual dispuso: "**PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a las partes por el medio más expedito y eficaz. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión y devolver el que fue allegado en calidad de préstamo a su lugar de origen. **CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**".

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/BLV